



CONTRATO DE ACUERDO TRATAMIENTO DE CHINCHES CON CALOR SECO

Company: Guardian Angel Exterminating, Inc. • 12812 S. Memorial Dr. #105, Bixby, OK 74008 • (918) 445-2643 en lo sucesivo nos referiremos como "GAE".

Nombre del cliente: _____ Fecha: _____

Dirección del cliente: _____

Teléfono: _____ Teléfono Alternativo: _____

Dirección del tratamiento: _____

El costo del tratamiento inicial y los 60 días de cobertura es Pagadero en el día del tratamiento. Si el tratamiento térmico es cancelado o reprogramado sin previo aviso o notificación de 3 días del servicio el pago inicial que fue pagado en el tiempo de la consulta se pierde.

El costo del tratamiento inicial y los 60 días de cobertura es _____. Pagadero en el día del tratamiento. Si el tratamiento térmico es cancelado o reprogramado sin previo aviso o notificación de 3 días del servicio el pago inicial que fue pagado en el tiempo de la consulta se pierde.

1. **DISPOSICIONES DE LA ESTRUCTURA.** GAE debe tener acceso a todas las áreas dentro de la estructura, incluyendo habitaciones o garajes mantenidos cerrados de 9:00 a.m. hasta las 5pm en el día del tratamiento (si el tratamiento se va a prolongar hasta 5 PM tu técnico te llamara a las 3PM para hacerte saber) Por favor haga arreglos para estar fuera de la estructura después que el técnico llegue a tu casa.
2. **CONDICIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE.** Las siguientes son las preparaciones necesarias que debe de realizar el cliente antes que cualquier tratamiento térmico sea realizado. Si por alguna razón estos procedimientos no son seguidos GAE no será responsable por lesiones, daños o perjuicios. Si por alguna razón estos procedimientos no son realizados GAE no será responsable por lesiones, daños o perjuicios. El hecho de que GAE no note cualquier deficiencia en la siguiente lista de preparación que se deben de seguir no exime de responsabilidad al cliente **LOS SIGUIENTES ARTICULOS DEBEN SER REMOVIDOS DE LA ESTRUCTURA ANTES DEL TRATAMIENTO:** Aerosoles (ambientadores, productos de limpieza, etc) Medicamentos, velas, crayones y otros productos a base de cera, productos inflamables, productos con contenido alcohólicos, encendedores, botellas de oxígeno u otros productos presurizados, mascotas, plantas, fotos sueltas, alimentos frescos **INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A:** cámaras, televisores, ipods e ipads, teléfonos celulares y otros equipos similares. También linternas, baterías, equipo musical incluyendo todos instrumentos de cuerda, pinturas de óleo u otro arte, herencias y artículos considerados irremplazables (una lista detallada de preparaciones esta disponible en <https://www.bedbugpest.com/prepare-heat>)
3. **AIRE ACONDICIONADO, CALENTADORES, SISTEMAS SPRINKLER, GASES Y SISTEMA DE ALARMA.** El ocupante debe apagar todas y cada una de estas unidades y similares antes de que el tratamiento sea realizado por GAE. Esto incluye desconectar el gas del medidor. No se deben encender o reiniciar las llamas abiertas ni las luces piloto hasta que se hayan concluido los tratamientos de GAE.
4. Todos los vehículos, botes, remolques, campistas, etc., deben ser removidos de garajes / cocheras, Y entrada de coches y áreas de estacionamiento de RV durante el tratamiento si es necesario. GAE no asumirá la responsabilidad de ningún daño a la misma.
5. **SEGURIDAD DE LA PROPIEDAD PERSONAL O CONTENIDO:** Para propósitos de seguro, le pedimos que retire y lleve consigo todos los objetos de valor que considere necesarios, como joyas, pieles, etc. Le recomendamos que elimine cualquier objeto de valor, incluyendo, pero no limitado a, Efectivo, joyas y objetos personales, del (edificio / residencia) antes de los servicios de GAE. El cliente entiende que GAE y sus aseguradores no serán responsables por el robo o desaparición de cualquier propiedad personal o contenido del edificio / residencia durante el proceso de tratamiento.
6. Para asegurar una ventilación de calor completa, GAE puede abrir sus cajones, gabinetes y armarios.
7. Advertencia de posibles daños en el techo, el piso, el vidrio, el espejo, la ventana o las plantas. GAE no se hace responsable de posibles daños en el techo, el piso, el vidrio, el espejo, la ventana o la planta, a menos que sea el resultado de una negligencia grave de GAE.
8. Debido a la naturaleza frágil en la que se construyen casas móviles, algunos daños pueden o se producirán en cocheras, techos, barandas del techo, sidsings, toldos o recortar. La cubierta decorativa del piso será perturbada y el plástico debajo de la cubierta del suelo puede o será rasgado para conseguir un sello de tierra apropiado. GAE no asume ninguna responsabilidad por daños y / o reemplazo de cualquiera de estos daños mencionados anteriormente.
9. Este Aviso se ha imprimido en el idioma inglés. Mediante la firma de este documento, el propietario, agente o ocupante (s), acepta que este formulario ha sido explicado en su lengua materna por su propio intérprete.
10. Este acuerdo NO proporciona pago o reembolso por la reparación de daños presentes o futuros, pagos médicos o lesiones debido a chinches o servicios prestados por chinches.
11. **Arbitraje Vinculante-**El cliente y GAE acuerdan que cualquier controversia o reclamación entre ellos que surja de o se relacione con la interpretación, ejecución o incumplimiento de este contrato o con el tratamiento o prestación de servicios a la propiedad identificada de cualquier manera, En virtud de contrato, agravio o de otro tipo, se resolverá exclusivamente mediante arbitraje. El árbitro será un representante legal autorizado, independiente, mutuamente acordado y, en la mayor medida posible, estará bien informado en materia de control de plagas y edificación de edificios por educación, experiencia, licencias y capacitación para tratar los asuntos y reclamos presentados. El árbitro dará efecto a todas y cada una de las exenciones, liberaciones, renunciaciones, limitaciones y otros términos y condiciones de este Contrato. Ninguna de las partes podrá demandar a la otra parte con respecto a cualquier asunto en disputa entre las partes que no sea para el cumplimiento de esta disposición de arbitraje o de la decisión del árbitro y una parte que viola esta disposición pagará los costos de la otra parte, incluyendo pero no limitado pago de abogado. Con respecto a dicha demanda y el laudo arbitral así lo dispondrá.
12. **SENSIBILIDAD QUÍMICA. Sensibilidad Química:** Si el Cliente u otros ocupantes de la estructura o estructuras creen que son o pueden ser sensibles a pesticidas / termiticidas o sus olores, el Cliente debe notificar a GAE por escrito antes del tratamiento, incluyendo información sobre si el Cliente u otros ocupantes han consultado con Un médico u otro proveedor de atención médica con respecto a dicha sensibilidad. GAE se reserva el derecho, al recibir dicha notificación, de negar o terminar el servicio. La falta de notificación representa la asunción del riesgo del Cliente y renuncia a las reclamaciones contra GAE en relación con dicha sensibilidad.



13. CAMBIO DE LEY. GAE realiza sus servicios de acuerdo con los requisitos de la ley federal, estatal y local. En el caso de un cambio en la legislación vigente en lo que respecta a los servicios prometidos en este documento, el contrato se reserva el derecho de revisar el cargo por extensión anual o rescindir este contrato. Este contrato será interpretado, regulado y adjudicado de acuerdo con las leyes y reglamentos federales, estatales y locales aplicables, tal como existen al momento de la ejecución del presente contrato.
14. DIVISIBILIDAD Si alguna disposición o disposiciones de este Acuerdo se consideran inválidas, ilegales, inaplicables o en conflicto con la ley de cualquier jurisdicción, la validez, legalidad y ejecutabilidad de las disposiciones restantes no se verán afectadas ni deterioradas de ningún modo o manera alguna.
15. EXPECTATIVAS DE CLIENTES PARA LA ELIMINACIÓN DE LAS CHINCHES . Hasta el 99% de todos los chinches y sus huevos serán eliminados en áreas donde el tratamiento térmico se aplica en la mayoría de las situaciones. Las estructuras vacías y las situaciones desordenadas o "acaparamiento" son difíciles de tratar para las chinches y puede tomar más tiempo de lo normal para que todas las actividades de los chinches de cama cesen. También es posible que se introduzcan nuevas chinches en el medio ambiente una vez finalizado el tratamiento. GAE aplicará un pesticida residual inmediatamente después de que el tratamiento térmico esté completo. Es por esta razón que le pedimos a los clientes que esperen 2 semanas completas después del tratamiento para obtener resultados completos. Si las chinches de cama vivos se encuentran 2 semanas después de que el tratamiento original de chinche de cama fue realizado por GAE y dentro del período de la garantía del chinche de cama de 60 días, entonces el tratamiento adicional del chinche de la cama del pesticide será realizado sin costo al cliente.
16. PAGO. El pago total se debe de cubrir antes del inicio del trabajo. Se cobrará un cargo de financiamiento del 1,5% por mes por pagos atrasados. Si se devuelve un cheque por cualquier razón, se cobrará una cuota de cheque devuelto de \$ 25
17. DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: ¡NO TOQUE LAS SUPERFICIES MOJADAS! Mantenga a las personas y a las mascotas afuera hasta que las superficies estén secas (aproximadamente 4 horas). No coloque el revestimiento de chinches en colchones o cajones tratados durante 60 días. Esté preparado para reorganizar la casa después del tratamiento. Para airear el hogar: abra las ventanas y / o encienda los ventiladores para hacer circular el aire. No intente enfriar su casa con el aire acondicionado después del tratamiento térmico hasta que la temperatura sea la misma o menor que la temperatura exterior. Por favor barrer y / o aspirar después del tratamiento térmico. No limpie la alfombra durante 60 días después del tratamiento.

EL SUBSIGNADO HA LEÍDO Y ACUERDO CON LOS CONTENIDOS AQUÍ Y LO COMPRENDE COMPLETAMENTE.

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA REPRESENTANTE DE PEST CONTROL

Fecha _____

Fecha _____

Additional Job Notes: